



ANUNCIO

Por medio del presente, para general conocimiento, se hace público que el Tribunal que interviene en la valoración de las pruebas de los aspirantes presentados para la cobertura de CINCO plazas vacantes y configuración de una lista de reserva de conductores de vehículos industriales para **la empresa municipal Servicios Municipales de Granadilla de Abona S.L. (SERMUGRAN)**, en sesión celebrada el 24 de agosto de 2023, ha resuelto lo siguiente en cuanto a una serie de reclamaciones a la puntuación asignada en la corrección de los exámenes tipo test realizados en la primera fase de este procedimiento selectivo:

- Las reclamaciones que se refieren a impugnación de preguntas se desestiman por extemporáneas, ya que esas impugnaciones debían realizarse en el momento del examen.
- En cuanto a las reclamaciones relativas a posibles errores de corrección, se comprueba que en todos los casos los ejercicios han sido corregidos correctamente, excepto en lo que respecta al ejercicio de D. Francisco Javier Almagro García, en el cual no se había contado una de sus preguntas correctamente contestadas.

Por tanto, las calificaciones de la prueba teórica, incluyendo la modificación descrita quedan de la siguiente manera:

APellidos	NOMBRE	PREGUNTAS ACERTADAS/ FALLADAS	PUNTUACIÓN EJERCICIO	CALIFICACIÓN
ACEVEDO TRUJILLO	TOMAS	18/5	15,5	7,75
ALAYON GONZALEZ	JOSE			
	ANTONIO	18/5	15,5	7,75
ALMAGRO GARCIA	FRANCISCO JAVIER	22/6	19	9,5
AMAT RONDON	PEDRO	16/7	12,5	NO APTO
BARQUIN LOPEZ	MANUEL	18/7	14,5	NO APTO

	SANTIAGO			
CEJAS VARGAS	FRANCISCO JONAY	21/9	16,5	8,25
CORREA PEREZ	PABLO	11/8	7	NO APTO
CRUZ ALONSO	JOSE RAMON	21/8	17	8,5
DIAZ HERNANDEZ	ACORAN	26/2	25	12,5
ESCAMILLA MARTIN	RAFAEL	27/3	25,5	12,75
ESTEVEZ GONZALEZ	FRANCISCO JESUS	16/4	14	NO APTO
FERRAZ ALVAREZ	PABLO	16/9	11,5	NO APTO
GARCIA DIONIZ	YESICA	15/10	10	NO APTO
GARCIA MESA	YERAY	15/6	12	NO APTO
GARCIA SANCHEZ	FRANCISCO JESUS	17/6	14	NO APTO
GOMEZ MONTES DE OCA GUERRERO	RICARDO	15/4	13	NO APTO
GONZALEZ CARDENAS	GABRIEL	24/4	22	11
GONZALEZ MARTIN	CLEMENTE MANUEL	18/6	15	7,5
GOYA GOYA	JOSE CARLOS	14/9	9,5	NO APTO
HERNANDEZ GOMEZ	AGUSTIN	13/14	6	NO APTO
HERRERA GUTIERREZ	NELSON	22/7	18,5	9,25
LEON PIMIENTA	JOSE RAFAEL	21/7	17,5	8,75
LUIS MARRERO	PABLO JAVIER	20/5	17,5	8,75
LUIS REYES	TOMAS	17/4	15	7,5
MARQUEZ ALVAREZ	ISAAC	13/12	7	NO APTO
MARTIN FUMERO	ANTONIO DOMINGO	19/8	15	7,5
MARTIN RODRIGUEZ	MARIA GUACIMARA	20/6	17	8,5
MARTIN SANTANA	MARCOS JESUS	17/10	12	NO APTO
MEDINA CORREA	JUAN FRANCISCO	17/3	15,5	7,75
MESA CARREIRA	JOSE ANGEL	22/7	18,5	9,25
MESA TORRES	DIEGO	18/9	13,5	NO APTO
MILAN RODRIGUEZ	RICARDO	12/14	5	NO APTO
MORA CHINEA	CRISTO JESUS	15/1	14,5	NO APTO
MUÑOZ GOMEZ	ANA BELEN	25/4	23	11,5
PEREZ HERNANDEZ	IGNACIO JONAY	16/9	11,5	NO APTO
PEREZ LINARES	MARIA NOELIA	24/1	23,5	11,75
PIMIENTA CANO	JUAN MANUEL	16/14	9	NO APTO
RIVERO PEÑA	AYOZE	24/5	21,5	10,75
RODRIGUEZ	RAYCO JACOB	28/2	27	13,5

GONZALEZ				
SALAZAR ARMAS	IRIAN	20/5	17,5	8,75
SANCHEZ RODRIGUEZ	ISIDRO MIGUEL	16/10	11	NO APTO
SOCAS DIAZ	MIGUEL MOISES	18/6	15	7,5
TORRES GARCIA	JOSE ERASMO	25/5	22,5	11,25

- Superan la prueba los aspirantes que han obtenido al menos 15 puntos en la columna de puntuación del ejercicio.
- A los aspirantes que han superado la prueba se les ha procedido a ponderar la nota sobre los 15 puntos de puntuación máxima que se puede alcanzar en este apartado.

Esto quiere decir que cada punto obtenido por los aspirantes que han superado la prueba se convierte en 0,5 puntos de la puntuación final asignada en la columna de calificación.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL